

# JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 1.386/17

## JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

**Servicio Territorial de Medio Ambiente**

### A N U N C I O

#### **INFORMACIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE DE PERMUTA DE TERRENOS EN EL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA Nº 20.**

En este Servicio Territorial de Medio Ambiente se está tramitando un expediente de inclusión-exclusión del Catálogo del M.U.P. nº 20, iniciado a instancia del Ayuntamiento de Piedralaves. El objeto del referido expediente es la permuta de terrenos propiedad del Ayuntamiento de Piedralaves, por otros del monte catalogado de Utilidad Pública número 20 "Dehesa de Avellaneda", también de la pertenencia del Ayuntamiento de Piedralaves (Ávila).

Acordado periodo de información pública del expediente de permuta de terrenos (Art. 14.3y 19 de la Ley 3/2009, de Montes de Castilla y León), dicho expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo en estas oficinas: Pasaje del Cister nº 1 de Ávila, en horas de atención al público, durante el plazo de un mes, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en el que podrán formular las alegaciones que los interesados estimen oportunas, de acuerdo con el artículo 82 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ávila, 25 de mayo de 2017

La Jefa del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila, *Rosa San Segundo Romo*